

XIII Congreso Internacional de la AEHE
Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo económico en perspectiva histórica
Bilbao, 31 agosto-2 septiembre 2022

Coordinadores

J. Carles MAIXÉ-ALTÉS (Universidad de A Coruña, España)
maixe@udc.es

José Luis GARCÍA RUIZ (Universidad Complutense de Madrid, España)
jlgarciaruiz@ccee.ucm.es

Bernardo BÁTIZ-LAZO (Northumbria University, UK)
bernardo.batiz-lazo@northumbria.ac.uk

Sesión 21. Desarrollo e innovación en la banca española y latinoamericana, siglos XIX a XXI: ¿evolución o ruptura?

En un mundo que se globaliza, ampliar las escalas de estudio pone de manifiesto lo mucho que se puede aprender tratando con rigor historias paralelas. Esto lo podemos aplicar al tratamiento de sistemas bancarios en entornos que presentan tradiciones comunes. Esta sesión propone tener presentes las historias compartidas en el espacio hispano-latinoamericano, en un arco temporal que parte de los años de la independencia y llega hasta un presente, caracterizado por la sustancial inversión española en las últimas décadas.

Esta sesión se articula en torno a un doble eje: qué papel jugaron la innovación y el desarrollo bancario en la trayectoria de los entornos competitivos considerados y en qué términos se produjo dicha trayectoria, es decir, si hubo evolución o ruptura.

En este terreno se plantean cuatro grandes áreas de trabajo. En primer lugar, los procesos de formación de la arquitectura de los sistemas bancarios se han ido moldeando, en mayor o menor medida, por tradiciones institucionales, unas veces compartidas y otras contestadas. Asimismo, queremos profundizar en cuál es el papel de los bancos en determinadas facetas de las crisis financieras y en las interacciones de los bancos y el Estado en las reformas financieras y en la financiación del déficit público.

Inciendo específicamente en el lema del congreso, una segunda área de análisis profundiza en los aspectos tecnológicos e institucionales de la lucha por el mercado bancario en diversos entornos competitivos. En esta línea cabe preguntarse también cuál es la respuesta de los bancos ante los desafíos que plantean las nuevas tecnologías.

Una tercera aproximación incorpora la diversidad institucional y la variedad del negocio bancario. A veces se ha partido de la supuesta superioridad de la banca comercial para asignar más eficientemente el ahorro y el crédito, sin embargo, históricamente cabe considerar otras entidades. Se van a tratar las organizaciones mutualistas dirigidas a segmentos de las clases populares, así como iniciativas procedentes de subsectores productivos específicos para ofrecer servicios financieros a sus agremiados, o los bancos privados, ocupados exclusivamente en la administración de las grandes fortunas.

Finalmente se trata el papel de la banca española en términos regionales y en relación al propio desarrollo regional, especialmente en el caso de la banca pública y las cajas rurales. Igual interés merece el análisis regional de la concentración bancaria ante el nuevo marco regulatorio que se produjo a principios de la década de 1960.

Todos estos aspectos, considerados en una sesión conjunta, pueden permitir ir avanzando en una visión mucho más amplia y compleja del sector bancario en toda su diversidad, sin duda un análisis que puede contribuir a dar algo más de luz a las dinámicas del presente.

I. LEGADO INSTITUCIONAL, ESTADO Y SISTEMA FINANCIERO

BLASCO-MARTEL, Yolanda (Universitat de Barcelona, España); **GAMBI, Thiago** (Universidade Federal de Alfenas, Brasil), *¿Importa el legado institucional? Sistemas bancarios postcoloniales en América Latina.*

Nuestra investigación surge de la preocupación por comprender las sinergias institucionales que se produjeron desde la independencia de las colonias españolas y portuguesas en América y durante la conformación nacional de estos nuevos países (1810-1865 aproximadamente), con sus metrópolis. En qué medida los países que durante el siglo XIX accedieron a su independencia, ¿relacionaron su éxito en la conformación de sistemas bancarios en función de quien fue su metrópoli?

La hipótesis principal indica que los bancos en América Latina fueron anteriores a la globalización y originalmente estaban vinculados a los sectores comerciales. Tradicionalmente, la literatura ha enfatizado la falta de capital, la escasez en la demanda de servicios bancarios y los factores institucionales como razones para la aparición tardía de la banca en América Latina, y hace poco hincapié en las vastas diferencias que experimentó cada nación latinoamericana. En este trabajo exploramos las razones institucionales que explican las diferencias entre tres sistemas bancarios postcoloniales, prestando especial atención al desarrollo de su marco legal.

España desarrolló su primer banco a finales del siglo XVIII y su política fue muy restrictiva en relación a la creación de nuevas instituciones bancarias y la banca se extendió a partir de mediados del siglo XIX. Argentina y Chile, por su parte, representan dos ex colonias españolas con diferencias en su evolución bancaria: la primera desarrolló bancos tempranos (1820's) mientras Chile lo hizo con posterioridad a 1850 tras establecerse la regulación comercial. Portugal y Brasil tienen una trayectoria peculiar, ya que el primer banco del imperio portugués se estableció en la colonia y no en la metrópoli. En las décadas de 1830 y 1840, cuando fueron creados en Portugal varios bancos comerciales, ya estaba en vigor el código comercial portugués. En el mismo período, Brasil también experimentó la creación de bancos comerciales, pero la regulación comercial brasileña, que trataba incluso de la actividad bancaria, apareció solamente en 1850.

Nuestro trabajo analiza el marco institucional existente en España y Portugal hasta 1860 y las influencias que dicho marco institucional tuvo en la creación de los sistemas bancarios en los países latinoamericanos. Para ello analizamos la aparición de la regulación comercial en ambas metrópolis y su influencia en Brasil, Chile y Argentina. Asimismo, analizamos el marco constitucional de estos países en relación a la creación de instituciones bancarias y también ofrecemos un panorama analítico del desarrollo bancario de estos países antes de la primera globalización.

QUINTANAR ZÁRATE, Iliana (Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, México), *El ocaso del sistema bancario porfiriano. De la reforma a la incautación (1908-1916)*.

El sistema bancario mexicano se regularizó hacia 1897 con la Ley General de Instituciones de Crédito, ordenamiento que pretendió tanto establecer instituciones bancarias que apoyaran las principales actividades económicas (industria, agricultura y comercio) como regular las operaciones y expansión del sector. Es bien conocido que, a partir de la ley, la banca de emisión creció de manera desproporcionada a la banca hipotecaria o refaccionaria, tanto en número de establecimientos como en operaciones; de tal forma que hacia 1908 aquel primer ordenamiento hubo de reformarse en aras de mantenerla en los límites de sus operaciones.

Hacia 1908 la Ley General de Instituciones de Crédito sufrió una reforma, que en buena medida pretendía controlar el crecimiento del sector mediante la promoción de la fusión de unos bancos con otros y la restricción en los aumentos de capital para regular los montos de emisión monetaria. La reforma de 1908 constituyó un punto de quiebre para algunos bancos que vieron restringidas sus operaciones al punto de estar en peligro de caer en la quiebra.

La situación de la banca desde 1908 se vio todavía más desfavorecida con el inicio del movimiento revolucionario, y tuvo su último descalabro hacia 1916 cuando Venustiano Carranza decidió incautar a los bancos existentes, con miras a hacer uso de los recursos para financiar la revolución constitucionalista. El objetivo general de la ponencia es entonces indagar sobre las estrategias de supervivencia y financiamiento de la banca frente a la reforma de 1908 y el inicio del movimiento revolucionario, pues en algunos casos como el del Banco Central (que funcionaba como clearing house y prestamista de última instancia) se proyectó la asociación con firmas estadounidenses y europeas, en aras de continuar con sus operaciones.

FLORES ZENDEJAS, Juan (University of Geneva, Suiza,); **NODARI, Gianandrea** (Autonomous University of Baja California, México) *Thrive or die. The transformation of Mexico's central bank, 1925-1936.*

The process behind the creation of modern central banks in Europe has been thoroughly investigated by economic historians. Whereas some scholars have underlined financial stability as the main concern among policy makers and designers of European central banks, others have emphasized how the management of monetary policy was crucial for the emergence of these institutions. In spite of the several hypotheses theorised, the creation of central banks has been always portrayed as a natural evolution stemming from the needs of a mature banking system.

Scholars focussing on Latin America offer a different picture. Whilst the literature is not conclusive, most works suggest that the origin of Latin American central banks was not the result of an evolutionary process, but a consequence of (unspecified) economic and political factors that emerged during the 1930s as a result of 1929 Great Depression. In this paper, we analyse the process that triggered the transformation of Mexico's central bank (Banxico). This institution was initially established in 1925 as a commercial "quasi-central bank", and was gradually converted into a "modern" central bank as understood by contemporary standards. We scrutinise three possible explanations behind this transformation. One first explanation is based on the willingness to anchor the unstable national monetary system after the abandonment of a fixed exchange rate regime in 1931. A second possible reason can be found in the need to count on a lender of last resort in order to deal with the effects of the 1929 financial crisis. Lastly, the evolution of Banxico might have been shaped by strong political rather than economical pressure. We provide quantitative and qualitative evidences in order to show what we believe are the main reasons behind the complete reorganization and reorientation of the Mexico's central bank: a) monetary problems and b) the political need to strengthen the central bank's control over the disorganized national banking system.

II. LA LUCHA POR EL MERCADO: ASPECTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONALES

MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual (Universidad de Murcia, España); **HOYO APARICIO, Andrés** (Universidad de Cantabria, España), *Cajas de ahorros benéficas versus banca privada. La competencia por el mercado minorista del ahorro en España, 1900-1935.*

La mejora de la capacidad de ahorro de las clases populares y medias del país en las décadas iniciales del siglo XX y el desarrollo de las Cajas de Ahorros (ofertas de nuevos productos de ahorro, crédito, inversión, etc.) incrementaron el volumen de los capitales depositados en estas (en 1912 ya suponían el 4% del PIB del país). Este proceso coincidió con la Ley de Ordenación Bancaria de 1921 y la creación del Consejo Superior Bancario) que incrementó la capacidad de lobby de la banca privada ante los poderes públicos (especialmente ante el ministerio de Hacienda). La banca privada inició en la segunda década del siglo XX un proceso de expansión territorial a través de la apertura de sucursales en las zonas económicas en las que existían posibilidades de captar depósitos con destino a la inversión en los negocios industriales en expansión. En este marco se produjo la competencia, no exenta de conflictividad, entre las cajas de ahorros y los bancos privados por el control del mercado minorista de ahorro. La presión de la banca privada sobre el ministerio de Hacienda trató de reducir los "privilegios fiscales" de las operaciones de las cajas de ahorros y de reducir sus posibilidades operativas. Esta situación obligó a las cajas de ahorros a asociarse creando a tal efecto la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas en 1928. Esta corporación se convirtió en el instrumento de defensa de los intereses de las cajas de ahorros ante los ministerios que ejercían el "patronato" sobre las entidades, buscando la pervivencia de su modus operandi e incluso el uso exclusivo de la marca "caja de ahorros" que había sido usurpado por los bancos comerciales. En este trabajo se explica este proceso de competencia y conflicto y los resultados de este.

MAIXÉ-ALTÉS, J. Carles (Universidad de A Coruña, España), *The dynamics of inclusive finance in Spain, 1835-2008.*

This paper contributes to the study of the dynamics of inclusive finance in Spain. It documents how a more inclusive financial system matured between the 1960s and at the turn of the century. To analyze the dynamics of this process, on the one hand, special attention is paid to the factors that emerged in the late 19th and early 20th centuries. On

the other hand, an analytical framework is defined in which the inclusive dynamic is governed by the demand by households and SMEs for financial products that can be conceived of as being inclusive (especially deposits, loans and payment systems). In the case of Spain, this demand was substantially met by formal institutions. The central role played by the savings banks in the process of forming inclusive finance is documented and discussed. The disappearance of these institutions and their transformation into commercial banks following the 2008 crisis is generating a great deal of uncertainty with regard to the future of Spanish retail banking and the persistence of inclusive finance in the future.

BÁTIZ-LAZO, Bernardo (Northumbria University, UK); **GONZÁLEZ CORREA, Ignacio** (University of California, Davis), *Remittances Market Structure and Financial Technology: An exploration of the US-MX corridor, c. 1990-2022*

This paper deals with the main changes in recent years in the remittances market in the United States-Mexico corridor. We offer a novel historical evolution of the structure and the market participants. In the first place, we identify the internal structure and player that involves clients, ‘remitter’ firms, correspondent banks, among others, then, we examine market frictions. Finally, we offer an analysis of the structural limitations of the market and a first approach of how, in a country with high rates of unbaked population, digital economy and financial technology could help to reduce the average cost of cross-border payments to 3 per cent, as one of the United Nations’ 2030 sustainable development goals.

III. DIVERSIDAD INSTITUCIONAL Y NEGOCIO BANCARIO

DEL ÁNGEL, Gustavo A. (Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, México), **LÓPEZ ROMERO, Marisol** (Centro de Investigación en Economía Creativa, México), *Private and State-owned banks in times of high instability. Mexico 1977-1990.*

What are the effects of banks’ expropriation by the government in an environment of high macroeconomic instability? In 1982, in the beginning of the Latin American debt crisis, the Mexican government expropriated the banking industry. This was an inflexion point in the financial system of that country. At the time of the expropriation, global crisis, financial repression and macroeconomic instability created adverse conditions for the financial system. This scenario provides a natural experiment to analyze how coping with a crisis might change from a situation in which banks were privately-owned to one in

which they were State-owned institutions. But in such context, strategies to cope with an environment of risk and instability differ among banks and they -individually-exhibit different performance. Our goal is to explain how those strategies changed after banks became state-owned organizations and explain whether legacies in individual banks influenced their strategies and performance after they were expropriated, or not. We advance two preliminary hypotheses. First, as it should be expected, strategies of banks to cope with risk and instability change from private to state-owned, since they respond to their shareholders interest. Moreover, as state-owned firms, the banking system enjoyed better coordination and joint capacity to solve problems emerging from the macro crisis. Second, legacies in the internal organization of banks made a difference in their performance after the expropriation and its aftermath.

ELÍAS CARO, Jorge E. (Universidad de la Magdalena, Santa Marta, Colombia), *Las inversiones bancarias y otros servicios financieros del gremio bananero en el Caribe colombiano, 1950-1980.*

El trabajo analiza cómo desde la Federación de Productores de Banano del Magdalena y ciertas familias tradicionales cultivadoras de la fruta, viendo las necesidades del gremio en términos de créditos bancarios de fácil acceso, bajas tasas de interés para las productores, escasos de seguros para proteger los sembrados y las condiciones del transporte -en especial por la afectación de las cosechas debido a factores ambientales, climáticos o fitosanitarios- crearon un holding bancario y de servicios financieros; asimismo, por la inexistente cultura del ahorro en la “bananocracia” regional, puso en funcionamiento el Banco Bananero del Magdalena S.A (1958), la Aseguradora Bananera S.A (1960), la Capitalizadora del Caribe Ltda (1963), entidades financieras que no solo promovieron la producción, industrialización y exportación de banano, sino que sirvieron de soporte para la diversificación agrícola e industrial del Caribe colombiano en la segunda mitad del siglo XX.

COTELO-OURENS, Yolanda (Universidad de A Coruña, España); **MAIXÉ-ALTÉS, J. Carles** (Universidad A Coruña, España); **MASSÓ-LAGO, Matilde** (Universidad A Coruña, España), *Social banking and inclusive finance in the historical framework of the Spain post-crisis*

This paper is a contribution to the theoretical and empirical study of the social and inclusive finance in Spain after the 2008 crisis, the consequent reorganization of the

banking system and the recent growing phenomenon around sustainability and digitalization. After centuries of shaping an inclusive financial system, an inflection point on its evolution was reached with the disappearance of the saving banks, aftermath of the mortgage crisis. A reorganization of the traditional social characteristics of these key actors within the banking system occurred during their conversion process. Together with a more recent proliferation of these features over widely all actors, due to the boom of sustainability. To analyze this, it is proposed a methodology to test the social characterization of the banking actors together with contextual variables of potential explanatory capacity (inclusive tradition, system transformation, sustainability, digitalization, and innovation), over a representative sample of the Spanish banking system from 2005 to 2020. The result is a deep characterization of the dynamics of the Spanish banking system considering main recent events through an empirical study that allow to rank the studied institutions over a detailed spectrum of social banking variables. The fact that social arena was coup until very recently and the reconfiguration of social characteristics over existing actors can explain why new actors with concrete social objectives did not proliferate in Spain, in contraposition to what was happening during parallel times, in other European countries. Moreover, the analysis of a fifteen-year period captures a driving tendency in the evolution through a more sustainable banking system. These findings are useful for Spain and future system transformations but also for other countries with similar characteristics, as well as for further research on the key role of banking system to achieve sustainability.

PUIG RAPOSO, Nuria (Universidad Complutense, Madrid, España); **GARCÍA RUIZ, José Luis** (Universidad Complutense, Madrid, España), *Wealth concentration and the rise of private banking: the Spanish case.*

This article is concerned with an increasingly relevant actor of the financial industry: private banking. The heirs of the merchant and investment banks that sustained the industrial revolution, they have been strengthened by the worldwide concentration of wealth of the past four decades, refocusing on wealth advice and management. Our research examines this process through the evolution of private banking in Spain, showing that its rise is closely associated with the conservative revolution of the 1980s and the deregulation and fast growth of the stock markets. The Spanish case reveals that a new industry was created by a small number of executives of historical investment banks, stock market brokers and new players that seized the opportunities created by Spain's economic transformation and the second globalization wave. Finally, our study suggests that private banking played a key role in the recent development of family

capitalism and the knowledge industry, deserving therefore more attention from business historians.

IV. BANCA, ESTRUCTURA REGIONAL Y DESARROLLO ECONOMICO EN ESPAÑA

VARGAS-MACHUCA SALIDO, M^a José (Universidad de Jaén, España),
Cooperativas de crédito y desarrollo económico regional: historia de la Caja Rural de Jaén.

Las sociedades cooperativas de cualquier naturaleza surgen como una fórmula para cubrir una necesidad común de un grupo de agentes. En el caso de las cooperativas de crédito, el origen viene determinado por el requerimiento colectivo de recursos financieros en momentos en los que el acceso al crédito en condiciones eficientes se hace difícil para sus socios.

Tradicionalmente las cooperativas de crédito y, dentro de ellas, las cajas rurales, han sido entidades de reducida dimensión que, a pesar de su expansión geográfica y funcional, han mantenido una fuerte vinculación territorial, constituyendo un importante impulso para el sector cooperativo en general y para el agrario en particular en sus respectivas zonas de influencia.

Aunque hay algunas experiencias previas, las primeras cooperativas de crédito como tales se crean en España a comienzos del siglo XX vinculadas especialmente al sector agrícola como consecuencia de la creciente demanda de crédito que exigía la necesaria modernización de la agricultura.

Después de la Guerra Civil el sector de las cooperativas de crédito y, en concreto de las cajas rurales, experimenta una importante expansión. En este contexto, en 1957, se constituye la Caja Rural de Jaén. En un territorio eminentemente agrícola y con una escasa tradición bancaria, se vio la necesidad de establecer una entidad financiera que pudiera atender de manera preferente las necesidades financieras del sector rural en este entorno y así favorecer el desarrollo económico de la provincia. Desde entonces, el devenir de la entidad ha estado marcado por dos factores. Por un lado, la evolución económica provincial. Por otro, el cumplimiento de su objetivo de estar siempre al servicio de Jaén y su provincia. Tras la importante crisis que experimenta la entidad a comienzos de la década de los ochenta, a estos dos factores se le une la prudencia en la gestión, que ha permitido el saneamiento y la consolidación de la entidad, así como la superación de forma satisfactoria de la reciente crisis económica y financiera.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Pedro (Universidad San Pablo-CEU, España), *Regulación y concentración bancaria en España: un análisis regional, 1962-1975.*

En 1962 se aprobaba la Ley de Bases para la Ordenación del Crédito y de la Banca. La finalidad de la nueva ley era acabar con el “statu quo” bancario, liberalizando el sector y forzando una especialización de la banca que, pretendía, entre otros objetivos, incrementar la competencia en el sector bancario español. Desde un punto de vista de la historia bancaria este período constituye una etapa apasionante sobre la cual se ha investigado muy profusamente, destacando autores como Martín Aceña, García Ruiz, Pons Brías o Pueyo. Sin embargo, la mayor parte de estos estudios se han centrado en el comportamiento del mercado nacional, olvidando que el mercado relevante en el que compiten los bancos privados no es el nacional, sino el regional y/o el local. La razón que explica este hecho es que apenas existen datos desagregados por provincias de las principales partidas de los balances los bancos privados españoles para ese período, y son escasos por tanto los trabajos que utilizan el enfoque regional, destacando el análisis de García Ruiz sobre los flujos regionales de la banca española para un período de tiempo más amplio. Partiendo de esta consideración, en la presente comunicación se analiza la evolución de la concentración bancaria entre 1963 y 1975 en todas las provincias españolas. El objetivo es determinar en qué medida el cambio institucional introducido en el año 1962 modificó la estructura de los mercados bancarios provinciales españoles. Es decir, si la nueva ley efectivamente permitió reducir la concentración en aquellas provincias en las que tradicionalmente habían operado pocos bancos, así como si se produjo una convergencia con aquellas regiones en las que tradicionalmente habían prestado sus servicios muchas instituciones bancarias. Para ello se analizará la evolución de los principales índices de concentración que se emplean en economía industrial para cada una de las provincias, empleando como principal variable el volumen de depósitos de cada banco en cada provincia. Los datos se han obtenido de los estadillos de inspección de la sección de Banca Privada disponibles en el Archivo Histórico del Banco de España.

TALAMANTE PÉREZ, Manuel (Universidad de Huelva, España), *Crisis financieras internacionales en perspectiva local y regional. El caso del Banco de España en Huelva (1884-1914).*

Dentro del proceso de consolidación de la banca española, el Banco de España ha jugado un papel esencial. Dentro de esta relevancia, las diversas sucursales del central por el territorio español, en la que nos encontramos sucursales de primera, segunda y tercera categoría; la de Huelva, en un mundo globalizado, se consolidó dentro del panorama nacional e internacional merced al modelo agroexportador.

En este contexto, las crisis financieras acontecidas fuera de las fronteras nacionales y que afectaron a la economía española durante el siglo XIX, provocaron situaciones diferentes

dependiendo de la consolidación de las diversas regiones y sucursales dentro del espectro financiero local, regional y nacional. Es por esta razón, que el estudio de la crisis acontecida en 1890 en la sucursal onubense en un contexto nacional nos permitirá visualizar como afectó dicha crisis en determinadas regiones. Esta comunicación será una aproximación al estudio de una crisis internacional en un momento de expansión y especulación financiera en Huelva.

Para dar respuesta a lo expuesto, se usará documentación y fuentes primarias procedentes del Archivo Histórico del Banco de España en Madrid. Asimismo, los aportes de Titos (2003), Martín Aceña (1985, 2011, 2012) y Pons Brías (2013, 2015) servirán de soporte historiográfico del tema elegido. Dicho material, ayudará a poner en contexto la economía onubense en el panorama regional, nacional e internacional durante la crisis de Baring Brothers (1890) y sus consecuencias.